

169060



69060

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Dn. DANTE CAPACCINI DI VIRGILIO, de nacionalidad italiana, residente en Barcelona, calle de Laforja, 141, 1^a, 3^a por: "PERFECCIONAMIENTO EN LAS MAQUINAS DE TRINCHAR CARNE."

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la patente de introduccion cuya proteccion se solicita, y que se refiere a la patente de Invencion número 17,967 registrada en Portugal, tiene por finalidad la adaptacion a las conocidas máquinas de trinchar carne, de un nuevo dispositivo que permite ampliar su primitiva función, perfeccionándola con la aplicacion de un adaptador que permite ser usado para una nueva aplicacion, además de la que viene usándose para el trinchado de la carne.

Este perfeccionamiento consiste en el aprovechamiento máximo de la referida máquina para la separación automática y

169060

27



2

-2-

simultánea de todo cuanto en ella se introduce para ser molido; como legumbres, tomates, frutas, cereales, etc. de los cuales se consigue un aprovechamiento completo y totalmente limpio de pulpa, obteniendo además, la separación simultánea y automática de
5 de las cáscaras y simientes que las mismas legumbres o frutas contengan.

Al efecto se ha ideado un dispositivo compuesto de un vis sin fin cónico, construido en madera dura o metal, el cual va movido por la propia máquina, y gira dentro de un tamiz o pasador, como
10 puede apreciarse en la figura de conjunto N° 4.

Para conseguir este nuevo efecto se procede de la siguiente manera; se saca de la máquina de trinchar carne, el disco reten- tor y la cuchilla, seguidamente se aplica el vis sin fin cónico
-1- (Fig;1) al eje de la máquina, mediante el tornillo -2-(Fig;2)
15 que presenta un roscado en su extremo y en la parte inferior, coincidente al eje de la máquina. Este tornillo se aloja en el interior del vis sin fin cónico, que es hueco, y se afianza a la máquina por medio del obro extremo del tornillo que presenta un ensanchamiento a modo de mariposa, para poder fijarlo o qui-
20 tarlo de la máquina. Seguidamente se aplica el tamiz o pasador -3-(Fig;3), colocando por encima la arandela de presión, -4-(Fig;3) estando así dispuesta para su funcionamiento como puede observar- se por la Fig;4. Finalmente se adapta el plato receptor -5-(Fig;4)

La salida de los desperdicios inaprovechables, se efectua
25 por el embudo -6- (Fig;4).

Como se deduce de lo expuesto en la presente memoria, se obtiene la ventaja de que una misma máquina puede ser utilizada para diversos fines ya que con la simple adaptación del dispositivo indicado, se consigue ampliar sus funciones de trabajo, pudiendo-
30 se obtener además de la trituración de legumbres por una parte,

169060



-3-

por una parte, la extracción del jugo o zumo de los frutos por otra, para lo cual se emplea en cada caso un tornillo especial convenientemente marcado con la palabra "Legumbres " o "Frutas" según lo que se tenga que emplear.

5 Podrán variar en esta Patente, los materiales, dimensiones, y disposición de los elementos y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introdcción:

12. Perfeccionamiento en las máquinas de trinchar carne caracterizado en una pieza vis sin fin cónica que se acopla al eje de la máquina mediante un tornillo especial que presenta un roscado en su extremo y, en la parte interior coincidente con el eje de la máquina, alojándose éste tornillo en el interior del vis sin fin que es hueco y que se afianza a la máquina por medio del otro extremo del tornillo que presenta un ensanchamiento a modo de mariposa, para poderlo fijar o quitar en la máquina.

20 2º. "PERFECCIONAMIENTO EN LAS MAQUINAS DE TRITURAR CARNE".

Consta la presente memoria Descriptiva de 3 hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 27 de Febrero de 1945

DANTE CAPACCINI DI VIRGILIO

P.A.



18 150

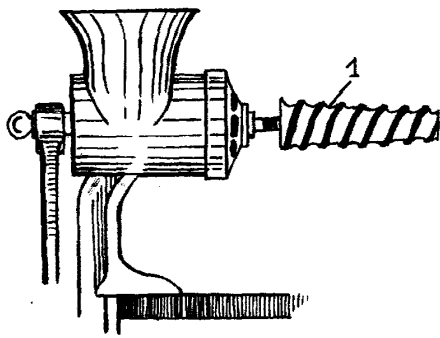


FIG. N° 1

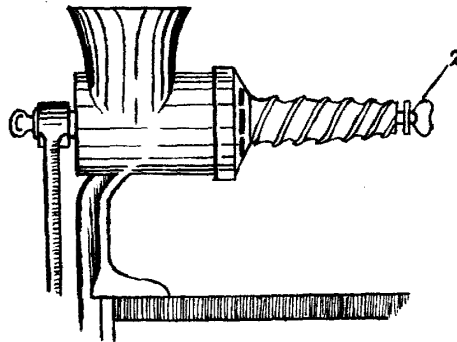


FIG. N° 2

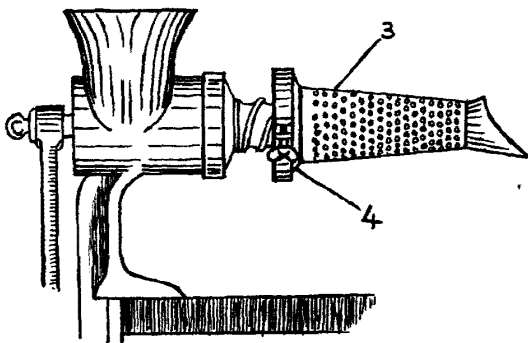


FIG. N° 3

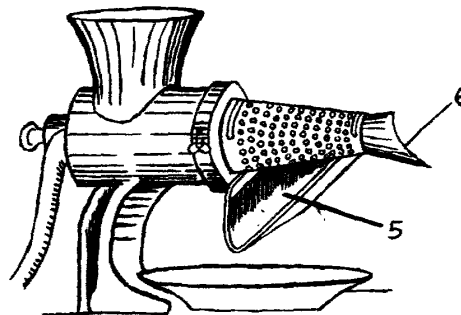


FIG. N° 4

Madrid 27 Febrero 1945

P.A.

[Handwritten signature]